

Acusan retrocesos con reforma judicial

ABEL BARAJAS

En el primer aniversario de la reforma constitucional al Poder Judicial, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) criticó a la Suprema Corte por haber quedado a deber, exhibir

una falta de independencia y la poca preparación entre la mayoría de sus integrantes.

Advirtió que la nueva integración del máximo tribunal no sólo ha quedado a deber en la protección efectiva de los derechos de los ciudadanos y la consolidación de su propia independencia, sino que exhibe preocupantes

carencias de formación entre quienes lo integran.

“La nueva integración de la Suprema Corte de Justicia ha quedado a deber en materia de protección efectiva de los derechos y de la consolidación de su independencia, además evidencia la falta de conocimiento y exhibe la débil preparación que tienen la

mayoría de sus integrantes para ocupar un asiento en el Máximo Tribunal”, sostuvo.

Según los juzgadores federales, se observa una tendencia en la que las determinaciones de la Corte han favorecido de manera sistemática a la autoridad o a las posturas del oficialismo, lo que pone bajo severo cues-

tionamiento la independencia con la que deberían conducirse las y los Ministros.

Hizo énfasis en que estos errores recurrentes en las labores jurisdiccionales no pueden normalizarse, ya que la calidad de la deliberación en la SCJN debe cumplir con los más altos estándares jurídicos e institucionales.

ADEMÁS, ASEGURA LA JUFED, QUE LA SCJN CARECE DE LEGITIMIDAD

REFORMA JUDICIAL, UN ERROR HISTÓRICO

Apunta que el nuevo modelo ha tenido un impacto negativo respecto a la impartición de justicia e independencia de jueces

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— A un año de la implementación de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (JUFED), mediante un pronunciamiento, ofreció un balance sobre los resultados del nuevo modelo el cual, aseguró que los hechos reafirman la advertencia que juristas y especialistas realizaron, de tal manera que no se fortaleció la justicia, más bien, se profundizó la incertidumbre institucional.

La agrupación de juzgadores puntualizó que el tiempo terminó por darles la razón, por lo que enfatizó que la reestructuración constitucional fue un error histórico en la que actualmente se expone la crisis que existe en el país.

“A un año de la reforma judicial, los hechos confirman la advertencia: no se fortaleció la justicia, se profundizó la incertidumbre institucional. La independencia judicial no es una consigna gremial. Es una garantía para que las personas tengan acceso a tribunales imparciales, técnicos y libres de presiones”, subrayó.



La elección del Poder Judicial fue en 2025

EXIGENCIA

La agrupación de jueces finalizó expresando que desde JUFED exigen el cumplimiento de las obligaciones constitucionales pendientes

Precisó que el nuevo modelo ha tenido un impacto negativo respecto a la impartición de justicia, la independencia judicial y los derechos de quienes conforman la carrera judicial.

En su pronunciamiento expone que, a 12 meses de distancia, la reforma lejos de consolidar un sistema de impartición de justicia sólido e imparcial, ha instaurado un escenario de incertidumbre institucional.

“A un año de la reforma judicial, persisten dudas sobre sus efectos en la certeza institucional y la independencia judicial. JUFED señala que fortalecer la justicia requiere reglas claras, carrera judicial sólida y contrapesos que garanticen deci-

siones imparciales. La justicia necesita legitimidad, profesionalismo y apego a la Constitución”, apuntó.

Respecto al nuevo pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), afirmó ha quedado a deber en materia de protección efectiva de los derechos y de la consolidación de su independencia, además de una falta de conocimiento y débil preparación de los integrantes.

La agrupación de jueces finalizó expresando que desde JUFED exigen el cumplimiento de las obligaciones constitucionales pendientes y el restablecimiento de una verdadera independencia judicial.